

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(C . E . F . A . F . A .)**

FONDO: Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: CEFAFA

**FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918**

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202102 176
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 6 6
No. OFICIO: 157 UCP/ COSAM del 05/02/2021
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5
NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020

PROVEEDOR

CORPORACION CEFA, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO

CREDITO A 60 DIAS

FECHA SUCURSAL N.SOL. :202102-148
11/02/2021 97 COMPRAS PARA HMC

NIT: 0614-270400-106-2

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
MED-41015	PALONOSETRON 0.25MG .
MED-13001	APREPITANT .

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	102.8500	\$ 102.85
1	86.8000	\$ 86.80

ADMIN. ORD. DE COMP: GIDDALTHI BRICEÑO

TELÉFONO: 2250-0080 FARMACIA

COMPRA DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL COSAM, SEGÚN DETALLE:

- 1) MEDICAMENTO OFERTADO: EMEND CAJA X 3 CAPSULAS (CON 1 CAPSULA DE 125MG Y 2 CAPSULAS DE 80MG). MARCA OFERTADA Y PAÍS DE ORIGEN: MERCK SHARP LTD./ REINO UNIDO. FECHA DE VENCIMIENTO: AGOSTO 2022.
- 2) MEDICAMENTO OFERTADO: ONICIT I.V. 0.25MG SOLUCIÓN INYECTABLE. MARCA OFERTADA Y PAÍS DE ORIGEN: SHERING-PLOUGH/ FRANCIA. FECHA DE VENCIMIENTO: ENERO 2022.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO SESENTA (60) DÍAS. TIEMPO DE ENTREGA: CINCO (05) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA. EMITIR FACTURA CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: CEFAFA/ FONDO DE APOYO AL COSAM.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos) Total Compra: 189.65

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA I.V.A.: 0.00
Total : 189.65

Revisado Por:
Licda. Jennifer Magdalena Mendocilla
Depto. Apoyo al COSAM

Elaborado por:
Celia Mabel Canteno Romero
Técnico GACI

V.O. Bo. DE
LIC. Hugo Roberto Hernández Rivas
Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:
Cap. y MAF Edgar Alvayero
Gerente General

Visado Presupuestario:
Lic. Carlos Alberto Belloso Campos
Gerente Financiero

Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.